



LECTURA FÁCIL

GUÍA DE PROTECCIÓN Y BUEN TRATO, PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

*Guía para ayudar a profesionales,
estudiantes en prácticas y personas
voluntarias.*

ASINDOWN



Cofinanciado por
la Unión Europea

INDICE

1. Compromiso de Asindown

- ¿Qué nos dice esta Ley?
- Nuestro compromiso

2. Roles, responsabilidades y protocolos

- Funciones de cada figura en Asindown
- El Comité de Protección a la Infancia
- Canal de comunicación confidencial
- La importancia del registro
- Una responsabilidad compartida

3. Prevención, detección y actuación

- Mirar para prevenir
- Factores de riesgo y señales de alerta
- Cómo actuar ante una sospecha
- Acciones que no tienes que hacer

4. Cultura del buen trato y formación continua

- Qué entendemos por buen trato
- Entornos que cuidan
- Formarse es seguir cuidando
- Cuidarse también forma parte del buen trato

5. Anexos prácticos

1. Compromiso de Asindown

Todas las personas en Asindown tenemos la misma **responsabilidad**.

Responsabilidad: es la obligación de hacer algo.

Todos tenemos que buscar el **bienestar** y la seguridad de las personas que acompañamos.

Bienestar: es sentirse bien y tener buena salud física, mental y emocional.

Asindown quiere adaptar a todas sus áreas de trabajo, esta ley: [Ley Orgánica 8/2021, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia](#)

A esta ley también se le llama **LOPVI**.



¿Qué nos dice esta ley?

La LOPVI dice que todos los niños, niñas y adolescentes, tienen derecho a estar protegidos.

También dice que las personas **vulnerables**, tienen derecho a estar protegidas.

Vulnerables: una persona o un grupo de personas que puede sufrir daños con más posibilidad que otros.

La ley pide que hagamos entornos seguros.

La ley apoya a las personas que tienen problemas, les anima a qué digan lo que les sucede.

Las personas pueden hablar de sus problemas, también pueden pedir ayuda.

Buen trato: respetar, cuidar a la otra persona.

La ley propone un cambio cultural hacia el **buen trato**.

Los cambios en el buen trato, nos ayudan a prevenir problemas.

También se mejora la convivencia.

La ley quiere que todos los niños y niñas estén en lugares seguros y respetuosos.

La ley quiere que todos tengan bienestar.

Los puntos más importantes de la ley LOPIVI, son los siguientes:

- **Artículo 47. La obligación de comunicar:**

Todas las personas personas que crean que hay una situación de riesgo o violencia, tienen que contarlo.

- **Artículo 51. La formación obligatoria :**

Las personas tienen que aprender sobre prevención, detección y actuación en situaciones de violencia.

- **Artículo 53. Los protocolos ([art. 53](#)):**

Las organizaciones tienen que tener unas instrucciones claras y fáciles de entender.

Deben existir personas responsables de protección.

También tiene que existir facilidad y seguridad para comunicarse.

En Asindown cumplimos y ampliamos estos puntos.

Lo hacemos con nuestro Protocolo de Protección de la Infancia y la Adolescencia y con el Comité de Protección a la Infancia y la Adolescencia.

Cada caso se atiende con **confidencialidad, rapidez y sensibilidad**.



Nuestro compromiso

En Asindown creemos que a las personas hay que protegerlas, todos los días.

Protección, significa mirar con respeto, escuchar sin **prejuizar** y hacer las cosas con sentido.

Prejuizar: opinar si un comportamiento está bien o esta mal, sin conocer toda la situación.

El compromiso de Asindown, se basa en **tres puntos importantes:**

- **Dignidad y autonomía:**

Esto quiere decir, que todas las personas tienen derecho a decidir cosas, a que les escuchen siempre.

También tienen derecho a participar en lo que les afecta.

- **Igualdad y accesibilidad:**

Esto quiere decir, que hay que asegurar que la comunicación sea fácil de entender para todo el mundo.

Todo el mundo tiene que entender los mensajes y poder opinar.

- **Prevención activa:**

Esto quiere decir, que hay que crear lugares donde el respeto y el buen trato existan siempre.

También, el respeto y el buen trato debe aprenderse cada día.

La protección es una forma de acompañar a las personas.

Cuando entendemos esto, la ley deja de ser solo una obligación.

La ley se convierte en una práctica de cuidado mutuo.

2. Funciones, responsabilidades y protocolos

Para proteger a las personas hay que tener reglas.

También es importante saber qué papel tenemos cada persona en esas reglas.

En Asindown, todos pensamos que, aunque tengamos dudas en las cosas, lo mejor es actuar (hacerlas).

Funciones de cada persona en Asindown

Cada persona que trabaja en Asindown, tiene una tarea concreta.

Todos los trabajadores y trabajadoras, nos basamos en el **respeto, la observación y la comunicación**.

Los profesionales de Asindown deben seguir el **protocolo de actuación**.

Si algún trabajador sospecha de una situación de riesgo, debe contárselo de inmediato al Comité de Protección de la Infancia y la Adolescencia.

El Comité seguirá el protocolo correspondiente.

Los estudiantes de prácticas, que estén en Asindown, si ven algo que no está bien y les preocupa, tienen que informar a su tutor o tutora de prácticas.

El tutor o tutora, se lo contará al Comité de Protección.

Los estudiantes de prácticas no pueden hacer las cosas por cuenta propia.

Las personas voluntarias, que estén en Asindown, contarán cualquier sospecha o situación preocupante a su responsable de voluntariado.

El responsable, se lo contará al Comité de Protección a la Infancia.

Todas las personas que están en Asindown, tienen que conocer el Protocolo de Protección de la Infancia y la Adolescencia.

Está disponible en Asindown y se explica en las formaciones iniciales.

Comité de Protección

El Comité de Protección a la Infancia y la Adolescencia, es un grupo de personas que se encargan de asegurar que todo el sistema de protección funcione bien.

Las **funciones** principales del Comité son:

- Coordinar las acciones cuando hay sospechas o casos de violencia.
- Revisar los procedimientos para que sean eficaces y fáciles de usar.
- Proteger la **confidencialidad** de la información.
- Apoyar emocional y técnicamente al equipo implicado.
- Fomentar la formación continua y buenas prácticas.

Confidencialidad:

asegurarte de que la información va a ser secreta y nadie se va a enterar.

Todas las personas tienen que ser responsables.

El Comité no sustituye la responsabilidad de cada persona.

El Comité apoya a las personas, para que no estén solas.

También las protege y las guía.



Canal de comunicación confidencial

En Asindown tenemos un **Canal Confidencial de Comunicación**

Este canal permite que cualquier persona vinculada a Asindown pueda contar incidencias, sospechas o situaciones de riesgo de forma segura.

Hay que enviar un correo a : proteccion@asindown.org

Todo lo que se cuente será atendido por el Comité de Protección con respeto, confidencialidad y sin juzgar.



La importancia del registro

Registrar una observación o un hecho no es burocracia

Es una forma de cuidar a las personas.

El registro ayuda a:

- Mantener la información real.
- Proteger a la persona afectada.
- Facilitar el trabajo del Comité de Protección a la Infancia y Adolescencia.

Si notas alguna situación rara, escribe lo que viste o sentiste con claridad.

Luego, cuéntaselo a la persona que corresponda según tu papel en Asindown.



Una responsabilidad compartida

Seguir el protocolo no significa desconfiar de nadie.

Significa proteger a todas las personas.

Cada persona en Asindown forma parte de una **red de confianza**.

Tú también eres parte de esa protección.

Red de confianza:
conjunto de personas
que se apoyan y
confían en los demás.

3. Prevención, detección y actuación

Prevenir no significa desconfiar.

Significa crear lugares donde la confianza sea segura.

Algunas acciones de prevención son:

- Saludar a la persona usando su nombre y respetar su espacio personal.
- Explicar lo que vas a hacer antes de hacerlo.
- Ajustar tu forma de hablar para que la persona lo entienda y pueda decidir.
- Evitar tratar a la persona como si fuera un niño pequeño, incluso si tiene buenas intenciones.
- Prestar atención si alguien cambia su forma de comportarse o evita a otra persona.

La prevención también se aprende y se entrena.

Cuando más claro tengas tu papel, más fácil será detectar lo que no encaja.



Factores de riesgo y señales de alerta

Las personas con síndrome de Down pueden tener más riesgo si los entornos no son accesibles e inclusivos.

Algunos de los factores que **aumentan la vulnerabilidad** son:

- La dificultad para comunicar lo que les pasa o entenderlo
- Confiar en figuras adultas o de autoridad
- La poca educación afectivo-sexual o comprensión limitada de los límites físicos y emocionales
- La dependencia de rutinas y apoyos que otras personas pueden aprovechar de manera innecesaria
- El miedo a tener problemas si cuentan lo que les pasa.

Algunas **señales de alerta que conviene observar** son:

- Cambios rápidos en el estado de ánimo o en el comportamiento
- Rechazo o miedo hacia una persona concreta
- Comentarios confusos sobre secretos, castigos o favores
- Lesiones sin una causa clara o que se repiten
- **Retrocesos** en conductas que ya habían aprendido como dormir, comer o comunicarse.

Retrocesos: ir hacia atrás, olvidar cómo se hacía la acción.

Ninguna señal, por sí sola confirma una situación de violencia, pero todas deben ser observadas y controladas.



Cómo actuar ante una sospecha

Si algo te preocupa, no esperes a saberlo seguro.
Hay que contarlo antes de dudar.

Pasos básicos a seguir ante una **sospecha de violencia**:

1. **Asegúrate de que la persona esté segura enseguida.** Si la persona está en peligro, actúa rápidamente y avisa a la autoridad o persona adecuada.
2. **Escucha a la persona sin presionarla.** No hagas preguntas ni busques detalles. Muestra calma y cercanía.
3. **No prometas confidencialidad total.** Explícale que lo que cuente le protegerá.
4. **Escribe los hechos que ocurran.** Escribe lo que viste o escuchaste, incluyendo la fecha y, si es posible, usando las palabras exactas.
5. **Comunícate a través del medio correcto.**
 - Si eres profesional de Asindown, informa directamente al Comité de Protección.
 - Si estás de prácticas, avisa a tu tutor o tutora.
 - Si eres voluntario o voluntaria, avisar al responsable de voluntariado.
6. **Colabora con el Comité de Protección a la Infancia.** Facilita toda la información necesaria para activar el protocolo.

Actuar no es invadir. Es cuidar. Y cuidar también es pedir ayuda.



Acciones que no tienes que hacer

- No creas que no es importante (“seguro que no es nada”).
- No intentes confirmar la historia por tu cuenta.
- No hables del caso fuera de los procedimientos y canales establecidos.
- No prometas soluciones que lleguen enseguida.
- No culpes ni hagas preguntas a la persona.

Una reacción rápida puede hacer que alguien no quiera volver a hablar.
Una reacción calmada y responsable puede cambiarlo todo.

La detección y la acción no son procesos que ocurran por separado.

Tu papel es **comunicar, apoyar y confiar** en el proceso establecido.

4. Cultura del buen trato y formación continua

Proteger no es solo reaccionar cuando algo va mal.

También es **crear un ambiente donde las personas se sientan vistas, respetadas y seguras.**

El buen trato no se improvisa: se cultiva con coherencia, presencia y práctica diaria.



Qué entendemos por buen trato

El buen trato se basa en tres ideas simples: **respeto, autonomía y confianza.**

Se demuestra en las pequeñas acciones diarias cómo la forma en la que saludas, escuchas, corriges, tocas y esperas.

Cómo promover el buen trato:

- Tratando con respeto y usando un lenguaje claro y adecuado;
- Pidiendo permiso antes de tocar o intervenir físicamente;
- Animando a la persona a decidir, sin decidir por ella;
- Reconociendo las emociones sin juzgarlas;
- Manteniendo la confidencialidad y cuidando la información personal;
- Usando la autoridad con empatía, sin imponer.

El buen trato se transmite y se puede aprender de los demás.

Cuando una persona se siente tratada con respeto, aprende también a respetar a los demás.



Entornos que cuidan

Un entorno seguro no sólo depende de cómo se hace, se crea a partir de la **cultura del equipo.**

Un entorno seguro se puede observar en cómo se resuelven los conflictos, en el tono de las reuniones y en cómo se recibe a quien llega.

Un entorno seguro se puede **fortalecer** cuando:

- Fomentas la comunicación abierta y amable;
- Compartes tus dudas sin miedo;
- Observas y señalas actitudes poco cuidadosas;
- Apoyas a tus compañeras y compañeros cuando pasan por situaciones difíciles;
- Celebras los comportamientos de respeto y empatía que ves en los demás.

Cuidar es también una forma de liderazgo, porque **se enseña con el ejemplo.**



Formarse es seguir cuidando

La protección y el buen trato no se aprenden en un solo momento. Por eso, en Asindown ofrecemos [formación continua en prevención, detección y acompañamiento](#). Esta formación está dirigida y adaptada a todos/as los/as profesionales, alumnado de prácticas y voluntariado. Formarse no es una carga, sino una manera de seguir creciendo. Cada sesión, cada conversación o supervisión, ayuda a ser más sensibles y acompañar mejor a las personas.



Cuidarse también forma parte del buen trato

Acompañar a otras personas necesita equilibrio. Quien cuida necesita espacios para expresar, revisar y descansar. La cultura del buen trato incluye también el [autocuidado y la comunicación honesta](#) entre compañeras y compañeros. Si algo te afecta, compártelo. Si te sientes sobrepasado o sobrepasada, pide apoyo. [Cuidarte también significa cuidar a las personas que acompañas.](#)

ANEXOS PRÁCTICOS

1. Modelo de registro de incidencias o sospechas

Registrar una situación no significa acusar a nadie.

Registrar significa garantizar que la información se conserva y se trata con cuidado y seriedad.

Cuando algo te preocupe, anótalo cuanto antes de forma realista.

Datos básicos a incluir:

- Fecha, hora y lugar.
- Nombre de la persona implicada.
- Descripción objetiva de lo que observaste o escuchaste.
- Palabras literales, si las hubo.
- Tu nombre y rol en la Entidad.
- A quién se comunicó y cuándo.

Recuerda: el registro es confidencial.

No se comparte fuera del Comité de Protección ni del canal correspondiente.

2. Check-list de buenas prácticas cotidianas

Este listado ayuda a revisar cómo puedes acompañar a una persona cada día:

- Saluda con respeto y atención.
- Escucha con calma y sin juzgar.
- Respeta los límites y espacios de las personas.
- Usa un lenguaje claro y adaptado.
- Pide permiso antes de intervenir físicamente.
- Valida las emociones y sentimientos.
- Mantén la confidencialidad.
- Actúa con empatía y paciencia.

Antes de actuar:

- ¿He pedido permiso antes de tocar o ayudar?
- ¿He explicado lo que voy a hacer de forma comprensible?
- ¿Estoy seguro o segura de que la persona me ha entendido?

Durante la interacción:

- ¿Mantengo un tono respetuoso y tranquilo?
- ¿Evito bromas o comentarios que puedan resultar humillantes?
- ¿Fomento que la persona decida y participe?

Después:

- ¿He observado algún cambio en su actitud o estado de ánimo?
- ¿Hay algo que me haya hecho dudar o incomodar?
- Si es así, ¿lo he comunicado o registrado?

El buen trato se construye cada día. Si algo no te cuadra, confía en tu intuición y consulta

3. Contactos y canales de comunicación

En caso de sospecha o incidente:

- Comité de Protección a la Infancia y la Adolescencia de la Asociación Asindown
 - Recibe, evalúa y coordina toda actuación relacionada con el Protocolo de Protección.
- Canal Confidencial de Comunicación de Asindown
 - Disponible para cualquier persona vinculada a la entidad.
 - Permite comunicar de forma segura y sin represalias.
proteccion@asindown.org

En emergencias externas:

- 112 – Emergencias generales.
- 016 – Atención a víctimas de violencia.
- Servicios Sociales de tu localidad.
- Fiscalía de Personas con Discapacidad y Mayores.

4. Referencias normativas y contactos institucionales

- Ley Orgánica 8/2021, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).
- Documentación LOPIVI Asociación síndrome de Down de Valencia.